

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 16 QUILLON, lunes 3 enero 2022 OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GALVEZ VARGAS LEONELO ANTORIO

RUT:14.012.347-1

LA SUMA DE \$:482.307

Y SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CABLES DE SEGURIDAD PARA COMPUTADORES DEL CESFAM QUILLON, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-405-AG21, FACTURA NRO.: 168, SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.861 DE FECHA 03/12/2021. QUE APRUEBA COMPRA AGIL . SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407	Deuda Flotante	482.307		14012347-1	F-168
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		482.307	14012347-1	C-0

TOTALES : 482.307 482.307 MICIPA NICIPA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE EL DIREC QUILL SECRETARIO MUNICIPAL QUILT CHEQUE N CTA. CT NOMBRE R.U.T. EGRESO Nº 9976 70 22 RECHA DE PAGE V°B° TESORERO RECIBI CONFORME